

Regidores

Zapotlán el Grande

ACTA 22 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2017

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 veintisiete de Abril de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de Juntas de Regidores ubicada en la Planta Alta del Recinto Presidencial con domicilio en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C. EDUARDO GONZALEZ, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, en su carácter de Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 22 veintidós de Comisiones**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Lista de Asistencia, declaración de Quorum, aprobación del orden del día.
- 2.- Análisis revisión y en su caso aprobación de firma de convenio con SEDATU, así como modificaciones de montos y obras del dinero proveniente de la Línea de crédito Global con Banobras.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.





Regidores

Zapotlán el Grande

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA y ACUERDOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de hacienda y Patrimonio Municipal **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. EDUARDO GONZALEZ, C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA** en representación de la Síndico Municipal **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, se hace constar la falta de asistencia del Regidor **LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS. SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.**

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día en los términos propuestos *por unanimidad de los asistentes, con 4 cuatro votos a favor.*

2.- ANÁLISIS REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON SEDATU, ASÍ COMO MODIFICACIONES DE MONTOS Y OBRAS DEL DINERO PROVENIENTE DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL CON BANOBRAS. A solicitud y por comparecencia personal y directa de los titulares de la Dirección de Obras Públicas Municipales y de la Coordinación de la Dirección de Gestión de Programas Coplademun y Vinculación, **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ y ARQ. GUSTAVO LEAL DIAZ**, se realizó mesa de trabajo con fecha 26 de Abril de 2017, quienes expusieron bajo protesta de conducirse con verdad, que la SEDATU, no había depositado las aportaciones federales de las Obras Públicas derivadas del Programa de Infraestructura ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Habitat", que estas se encuentran sin concluir en virtud de que no se les ha pagado a los contratistas, por lo que proponen que para poder continuar con las obras, se cancelen algunas obras de la inversión pública productiva aprobadas con la autorización de la contratación de la línea de crédito global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), y se sustituyan con las que están pendientes de terminar del programa Infraestructura Hábitat, así mismo sugieren que con el remanente se realicen otras obras benéficas para la población en general, entregando una lista con las obras que proponen.

Bajo el punto cuatro del orden del día de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés, de fecha 27 de Octubre del año 2016; se aprobó dictamen que autorizó la contratación de línea de crédito global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con





Regidores

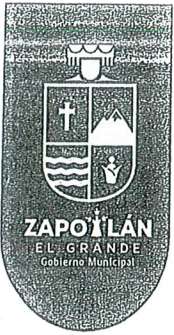
Zapotlán el Grande

el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para refinanciamiento e inversión en obra Pública Productiva, autorizándose como inversión pública productiva la cantidad de \$32'838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que serán utilizados para el financiamiento del programa de Inversión y Obra Pública del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en la administración 2015-2018.

De los documentos aportados por el Departamento de Coplademum, se advierte, que se estuvieron haciendo reportes de los avances físicos, financieros y fotográficos de los proyectos y obras a los enlaces Hábitat del Programa de Infraestructura ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat"; así mismo se observa oficio número 1,555/2016, de fecha 10 de Noviembre de 2016, signado por el Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, con atención al Delegado de la SEDATU, Jalisco; Mtro. José Luis Cuellar Garza, en donde solicita la transferencia financiera de la aportación Federal del programa Hábitat ejercicio presupuestal 2016, toda vez que se acercaba el cierre de partidas, para poder continuar con los procesos de ejecución sin trasgredir el periodo presupuestal; no obstante lo anterior, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna al oficio de referencia, ni tampoco se ha hecho la transferencia de las aportaciones federales; de esto se desprende que, para completar las obras que se dejaron hacer por falta de recurso de sedatu, se considera viable autorizar la modificación de la tabla de distribución de obras autorizadas, en el dictamen que autorizó la contratación de la Línea de Crédito Global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para refinanciamiento e inversión en obra pública productiva; sustituyendo y reasignando recursos para solventar las diversas obras públicas aprobadas, derivadas del Programa de Infraestructura Ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat", por falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y autorización de obras para aplicación de remanente, modificando y adecuando el listado de Obra Pública Directa, cancelando algunas obras cambiándolas por otras, agregando otras nuevas; reestructurando los montos individuales de las obras, sin que se afecte el monto total autorizado de \$32'838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), proponiendo el listado que se entrega en estos momentos a los integrantes de la comisión.

ACUERDO.- Se autoriza para poder elevar al Pleno del Ayuntamiento, realizar DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS EN EL DICTAMEN QUE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL, TRAMITADA POR EL GOBIERNO





Regidores

Zapotlán el Grande

DEL ESTADO DE JALISCO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS), PARA REFINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA; SUSTITUYENDO Y REASIGNANDO RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS APROBADAS, DERIVADAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EJERCICIO 2016, EN SU VERTIENTE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT", POR FALTA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS PARA APLICACIÓN DE REMANENTE, mismo que contendrá entre sus resolutivos lo siguiente:

Se autorice y apruebe modificación de la tabla de distribución de obras autorizadas en el dictamen aprobado en el punto cuatro del orden del día, de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés, de fecha 27 de Octubre del año 2016 que autorizó la contratación de la Línea de Crédito Global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para refinanciamiento e inversión en obra pública productiva.

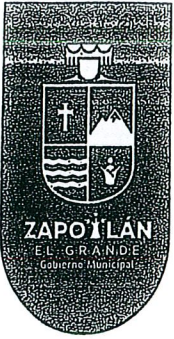
La sustitución y reasignación de recursos para solventar las diversas obras públicas aprobadas en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés de fecha 27 de Octubre de 2016, bajo el sexto punto del orden del día, derivadas del Programa de Infraestructura Ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat", por falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

La autorización de obras nuevas para aplicación de remanente, modificando y adecuando el listado de Obra Pública Directa, cancelando algunas obras cambiándolas por otras, agregando otras nuevas; reestructurando los montos individuales de las obras, sin que se afecte el monto total autorizado de \$32'838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Se aprueba el acuerdo por mayoría absoluta con 4 votos a favor.

3.- ASUNTOS VARIOS.- El único punto listado quedo numerado con el número 5 del orden del día.





Regidores

Zapotlán el Grande

4.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las 12:45 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, ABRIL 27 DE 2017

"2017, año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"

LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA
Presidente de la Comisión

C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Vocal

C. EDUARDO GONZALEZ
Vocal

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA
en representación de la Síndico Municipal
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

LEMR/ascch.
C.c.p.-Archivo



